

---

# Lanza SENEAM convocatoria para Carrera de Controlador de Tránsito Aéreo

- Personas interesadas deben tener entre 19 y 30 años, dominio del idioma inglés y contar con el Certificado de Educación Media Superior • Concluida su formación, contarán con las licencias aeronáuticas de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III y Meteorólogo Aeronáutico Clase 1

Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 06 de septiembre de 2022 | Comunicado

El curso tiene una duración de veinticuatro meses, repartidos en cuatro semestres, incluidas prácticas reales en el último semestre en alguna estación de SENEAM

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), emitió la convocatoria para participar en el Curso de Formación de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III RTARI / Meteorólogo Aeronáutico Clase I, promoción 2022-2, que se llevará a cabo en Ciudad de México, Guadalajara y Mérida.

Las personas interesadas en el Proceso de Admisión, abierto desde el pasado 1 de agosto y hasta el 28 de octubre de 2022, deberán presentar los siguientes documentos:

Nacionalidad mexicana, por nacimiento.

Edad de 19 a 30 años, cumplidos al iniciar el curso.

Dominio del idioma inglés, a nivel avanzado, con un mínimo del 90% en la expresión oral.

Acta de nacimiento vigente (copia).

Clave Única de Registro de Población -CURP- (copia).

Identificación Oficial vigente con fotografía (copia).

Cartilla del Servicio Militar Nacional (copia).

Certificado de Bachillerato, Preparatoria o equivalente (copia)

Solicitud de Admisión debidamente requisitada (original con fotografía tamaño infantil a color).

Para el ingreso a la carrera, es necesario presentar las evaluaciones de conocimientos generales, dominio del idioma inglés, psicotécnica y psicofísica integral.

La documentación se podrá entregar en el Centro de Capacitación de SENEAM en la Ciudad de México; en SENEAM Guadalajara y SENEAM Mérida. También se podrán enviar al correo electrónico: [aspirantescursocta@gmail.com](mailto:aspirantescursocta@gmail.com)

Una vez concluido el proceso de admisión, las personas seleccionadas deberán inscribirse, presentando la siguiente documentación en original:

Solicitud de inscripción, debidamente requisitada.

Acta de nacimiento.

Clave Única de Registro de Población -CURP-.

Identificación Oficial con fotografía.

Cartilla del Servicio Militar Nacional.

Certificado de Bachillerato, Preparatoria o equivalente.

Seguro Médico (vigente).

Constancia de Aptitud Psicofísica.

Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.

El curso tiene una duración de veinticuatro meses, repartidos en cuatro semestres, incluidas prácticas reales en el último semestre en alguna estación donde SENEAM tenga presencia dentro de la República Mexicana.

Al término satisfactorio de la formación, el egresado contará con las licencias aeronáuticas de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III con capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido Internacional (RTARI) y Licencia Aeronáutica de Meteorólogo Aeronáutico Clase I.

El desarrollo continuo de la aviación en nuestro país es una oportunidad para que la juventud se prepare en estas áreas del conocimiento y se integren de manera profesional en el mundo laboral de la aeronáutica nacional. Para más detalles de la convocatoria, se puede consultar la página de SENEAM [www.gob.mx/seneam](http://www.gob.mx/seneam).

**--o0o--**

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

